



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 863-2018-R-UNAS

Tingo María, 3 de diciembre de 2018

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

VISTO:

El oficio 502-2018/DGA-UNAS-TM, de fecha 26 de noviembre de 2018, presentado por el Director General de Administración, sobre aprobación del Expediente de contratación, para SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS MARCO DE ALUMINIO Y CRISTAL DE 6 MM DE LOS MODULOS DE SIMULACION CONSULTORIA, ADMINISTRATIVO, CAFETERIA Y AUDITORIO PARA LA OBRA: CREACION E IMPLEMENTACION DE LABORATORIO DE SIMULACION CONTABLE COMO RECURSO DE APOYO A LAS DISCIPLINAS DE CONTABILIDAD FINANCIERA ANALISIS DE BALANCE Y PRACTICAS DE EMPRESAS DE LA ESPECIALIDAD DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE AL SELVA, REGISTRO 3769 SG

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 837-2018-R-UNAS, se aprueba la DECIMO CUARTA modificación del **PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, PARA EL EJERCICIO 2018**; en el que se encuentra el expediente de contratación, para el SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS MARCO DE ALUMINIO Y CRISTAL DE 6 MM DE LOS MODULOS DE SIMULACION CONSULTORIA, ADMINISTRATIVO, CAFETERIA Y AUDITORIO PARA LA OBRA: CREACION E IMPLEMENTACION DE LABORATORIO DE SIMULACION CONTABLE COMO RECURSO DE APOYO A LAS DISCIPLINAS DE CONTABILIDAD FINANCIERA ANALISIS DE BALANCE Y PRACTICAS DE EMPRESAS DE LA ESPECIALIDAD DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE AL SELVA;

Que, mediante Resolución N° 847-2018-R-UNAS, se designa a partir del 28 de noviembre, a los miembros del **COMITÉ DE SELECCIÓN PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS MARCO DE ALUMINIO Y CRISTAL DE 6 MM DE LOS MODULOS DE SIMULACION CONSULTORIA, ADMINISTRATIVO, CAFETERIA Y AUDITORIO PARA LA OBRA: CREACION E IMPLEMENTACION DE LABORATORIO DE SIMULACION CONTABLE COMO RECURSO DE APOYO A LAS DISCIPLINAS DE CONTABILIDAD FINANCIERA ANALISIS DE BALANCE Y PRACTICAS DE EMPRESAS DE LA ESPECIALIDAD DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE AL SELVA**;

Que, el Artículo 20 del reglamento de la Ley de Contrataciones del estado Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado por D.S. N° 056-2017-EF, establece: *"Para convocar un procedimiento de selección, se debe contar con el expediente de contratación aprobado, estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones, haber designado al comité de selección cuando corresponda, y contar con los documentos del procedimiento de selección aprobados que se publican con la convocatoria, de acuerdo a lo que establece el Reglamento"*

Que, el Artículo 21 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Supremo N° 350-2015-EF, establece que: *"El órgano encargado de las contrataciones es el responsable de remitir el expediente de contratación al funcionario competente para su aprobación, en forma previa a la convocatoria, de acuerdo a sus normas de organización interna..."*;

Que, mediante documento de visto, el Director General de Administración hace llegar el oficio 1665-2018-UA-UNAS-TM, presentado por el Director de Abastecimiento, solicitando la aprobación del Expediente de contratación, para el SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS MARCO DE ALUMINIO Y CRISTAL DE 6 MM DE LOS MODULOS DE SIMULACION CONSULTORIA, ADMINISTRATIVO, CAFETERIA Y AUDITORIO PARA LA OBRA: CREACION E IMPLEMENTACION DE LABORATORIO DE SIMULACION CONTABLE COMO RECURSO DE APOYO A LAS DISCIPLINAS DE CONTABILIDAD FINANCIERA ANALISIS DE BALANCE Y PRACTICAS DE EMPRESAS DE LA ESPECIALIDAD DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE AL SELVA;

Que, el artículo 122 del estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del rector *"...dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera..."*. En ese orden de ideas, es procedente aprobar el expediente de contratación;

Contando con el informe legal N° 260-2018-OAL-UNAS, el informe 1550-2018-OP-DPP/UNAS, y la certificación presupuestal N° 1359; el Visto Bueno de la Dirección de Administración, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

SE RESUELVE:

RESOLUCIÓN N° 863-2018-R-UNAS



Artículo 1°.- APROBAR EL EXPEDIENTE DE CONTRATACION, PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS MARCO DE ALUMINIO Y CRISTAL DE 6 MM DE LOS MODULOS DE SIMULACION CONSULTORÍA, ADMINISTRATIVO, CAFETERÍA Y AUDITORIO PARA LA OBRA: CREACION E IMPLEMENTACION DE LABORATORIO DE SIMULACION CONTABLE COMO RECURSO DE APOYO A LAS DISCIPLINAS DE CONTABILIDAD FINANCIERA ANALISIS DE BALANCE Y PRACTICAS DE EMPRESAS DE LA ESPECIALIDAD DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE AL SELVA, conforme al anexo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2°.- Poner a disposición de los Interesados la presente resolución, en la Oficina de Planificación y la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

Regístrese y Comuníquese.



[Signature]
EFRAIN ELÍ ESTEBAN CHURAMPI
 RECTOR



[Signature]
EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
 SECRETARIO GENERAL

ANEXO

TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: ADJUDICACION SIMPLIFICADA

DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA: SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS MARCO DE ALUMINIO Y CRISTAL DE 6 MM DE LOS MODULOS DE SIMULACION CONSULTORÍA, ADMINISTRATIVO, CAFETERÍA Y AUDITORIO PARA LA OBRA: CREACION E IMPLEMENTACION DE LABORATORIO DE SIMULACION CONTABLE COMO RECURSO DE APOYO A LAS DISCIPLINAS DE CONTABILIDAD FINANCIERA ANALISIS DE BALANCE Y PRACTICAS DE EMPRESAS DE LA ESPECIALIDAD DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE AL SELVA

N° ITEM	Objeto de la Convocatoria	Objeto de la Contratación	Tipo de procedimiento de Selección	Valor referencial S/	Fórmula de Reajuste	Sistema de contratación	Modalidad de contratación
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS MARCO DE ALUMINIO Y CRISTAL DE 6 MM DE LOS MODULOS DE SIMULACION CONSULTORÍA, ADMINISTRATIVO, CAFETERÍA Y AUDITORIO PARA LA OBRA: CREACION E IMPLEMENTACION DE LABORATORIO DE SIMULACION CONTABLE COMO RECURSO DE APOYO A LAS DISCIPLINAS DE CONTABILIDAD FINANCIERA ANALISIS DE BALANCE Y PRACTICAS DE EMPRESAS DE LA ESPECIALIDAD DE CONTABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE AL SELVA	BIEN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	125,307.51	NO	SUMA ALZADA	No corresponde